



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: FORMULARIOS STANDARD, S.A. DE C.V.	ORDEN DE COMPRA N°	3215-431-2015
	SOLICITUD N°	243-2015
PLAZO DE ENTREGA: 15 DÍAS HÁBILES AL RECIBIR O/C	FECHA	03-dic-15
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL		
UNIDAD SOLICITANTE: UFI	FORMA DE PAGO	
ADMON. DE ORDEN: LIC. VERÓNICA BEATRÍZ HENRÍQUEZ MEJÍA	CRÉDITO 60 DÍAS	

RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
CHEQUES SERÁN UTILIZADOS PARA PAGOS DE DESCUENTOS A EMPLEADOS EN PLANILLA DE SALARIOS Y PAGO A PROVEEDORES. ESTOS SERÁN CUSTODIADOS POR LA TESORERIA DE LA UNIDAD FINANCIERA					
1	CHEQUES DE LA CUENTA N° 200063220 TESORERÍA HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL/ SALARIOS EN FORMA CONTINUA DE MEDIDAS 7 7/8" X 3 2/3" EN ORIGINAL EN PAPEL SEGURIDAD BASE 24 Y DOS COPIAS EN PAPEL BOND BASE 15 CON PAPEL CARBÓN INTERCALADO, NÚMERADOS DEL 14501 AL 16500 DE LA SERIE "SA" GARANTÍA: 1 AÑO X DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN	C/U	2000	\$ 0.15	\$ 300.00
2	CHEQUES DE LA CUENTA N° 200063212 TESORERÍA HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL/ PROVEEDORES EN FORMA CONTINUA DE MEDIDAS 7 7/8" X 3 2/3" EN ORIGINAL EN PAPEL SEGURIDAD BASE 24 Y DOS COPIAS EN PAPEL BOND BASE 15 CON PAPEL CARBÓN INTERCALADO, NÚMERADOS DEL 11151 AL 13150 DE LA SERIE "PV" GARANTÍA: 1 AÑO X DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN	C/U	2000	\$ 0.15	\$ 300.00
MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS /100 DÓLARES					\$ 600.00
Específico	54105				Línea de Trabajo: 0202
Valor US \$	\$ 600.00				Fondos: <i>PROPIOS</i>

Justificación: ES PARA USO DE LA UNIDAD FINANCIERA. ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO.

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento. En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. **LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello
-----------------	---------------------	----------------	---